



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el "Encuentro Folklórico Fortines y Tolderías" a realizarse en la ciudad de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires, durante la primera semana de diciembre del corriente año.

**DARIO DURETTI**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### **Fundamentación**

Desde el año 1972 la ciudad de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires, se ha convertido en la cede en la que nuestra cultura encuentra el momento de su revalorización.

A lo largo de cuatro décadas Benito Juárez ofrece al pueblo de la provincia de Buenos Aires y al país todo un espacio de expresión cultural con el fin de revalorizar, fortalecer y difundir los aspectos culturales que definen nuestra identidad nacional.

Una serie de conferencias, exposiciones, desfiles, talleres literarios, de música y danza, de plástica; conforman el cuadro artístico donde la cultura se hace presente y una multitud de artistas encuentra el momento para expresar sus producciones.

El cierre del festival artístico al aire libre contará con la ya tradicional distinción con el trofeo Yanquetruz a la figura revelación. Así mismo, se realizará la elección de la reina Flor del Pago.

El encuentro folklórico "Fortines y Tolderías" se constituye en el momento en el cual los artistas de la región dan a conocer al los visitantes su esfuerzo, sus producciones, su trabajo, sus destrezas. Para ello, el encuentro propicia la realización de distintas actividades artísticas.

Por su importancia cultural, y por el aporte al desarrollo que dichos festejos promueven para la ciudad y la región, creemos que resulta apropiado apoyar su difusión y publicidad, promoviendo que se declare de interés legislativo.

Por ello, invito a mis pares, miembros de la Honorable Cámara de Diputados a apoyar el presente proyecto de resolución.